1572/81

RESOLUCION Nº 812 /81 Expte.Nº 258/81-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de julio de 1981.-

Visto el presente expediente Nº 293.511/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización, para efectuar una licitación con el objeto de adquirir heladeras bajo mesada para el edificio de la calle Tucumán 1523, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración, a convocar una licitación conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 65.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($ 14.400.000.-) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m
4

ADOLFO R. GABRIELLI